Santiago, Marzo 3 de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Comprometidos con nuestra Responsabilidad

Ref.: **Oficio Circular N°574**

Señor Superintendente:

Conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular N°574 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Usted, que producto del terremoto de fecha 27 de febrero recién pasado, nuestras instalaciones y actividades no se han visto mayormente perjudicadas, según se señala a continuación.

Tanto en nuestra planta de fabricación en Casablanca como en nuestra planta de procesamiento de tabaco en San Fernando se produjeron cortes y restricciones de energía eléctrica que fueron debidamente superados con mecanismos de emergencia.

En cuanto a daños estructurales, la edificación de nuestra fábrica de Casablanca no presenta daños de esta naturaleza y respecto de la Planta de San Fernando un asesor técnico los está evaluando. Asimismo, la mayoría de los depósitos de distribución no han sufrido daños de importancia.

Sin embargo, diversos aspectos de infraestructura (Ej. rutas, puertos, locales de venta, etc...) al haber sufrido impactos de variada consideración, han alterado el normal funcionamiento de nuestras actividades de comercialización en la zona Sur del país. Así los depósitos de San Antonio, Curicó, Talca, Chillán y Los Angeles se encuentran reducidos en operatividad a un 50%. Respecto de nuestro depósito de Concepción, se encuentra no operativo y desconocemos la fecha en que podrá operar nuevamente.

En relación a nuestros activos afectados cabe mencionar que sólo un 0.3% del inventario de producto terminado sufrió daños, lo que equivale a una pérdida de $8.000.000.-, habiendo seguros comprometidos.

Por otra parte, producto de los daños que han sufrido los agricultores de tabacos en sus plantaciones e instalaciones, hemos tomado la decisión de aplazar el comienzo

de nuestro proceso industrial de desvenado de tabaco hasta el día 5 de Abril, a fin de garantizar la operación dando mayor tiempo a nuestros agricultores.

Saluda atentamente al Señor Superintendente,

Rodolfo Perazzo
Gerente de Asuntos Legales
Compañía Chilena de Tabacos S.A.

c.c.: G. General Bolsa de Comercio de Santiago
G. General Bolsa Electrónica de Chile
G. Bolsa de Valores de Valparaíso